RECOMENDACIONES APLICADAS DURANTE EL PERIODO DE OBSERVACIONES

En la siguiente tabla se muestran las recomendaciones efectuadas por el CTBG que han sido implantadas por las entidades evaluadas durante el periodo de alegaciones.

Dado que el alcance temporal de la evaluación finaliza en el momento en que se evalúa la web de la entidad y se remite el informe provisional de evaluación, las recomendaciones implantadas durante el periodo de observaciones o han sido tenidas en cuenta para proceder a una nueva valoración del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| ACULCO | 1. Organización de la información conforme al patrón de la LTAIBG.  2. Publicación del presupuesto |
| FACUA | 1. Publicación del organigrama.  2. Publicación de los Presupuestos de manera diferenciada e independiente de la Memoria de actividades.  3. Publicación de las cuentas anuales de manera diferenciada e independiente de la Memoria de actividades |
| Fundación Pablo Iglesias | 1. Publicación de la normativa aplicable a la Fundación.  2. Descripción de la estructura organizativa  3. Publicación de la información relativa a subvenciones y ayudas públicas.  4. Publicación del presupuesto de gastos  5. Publicación de información sobre las retribuciones de los máximos responsables |
| Fundación San Ezequiel Moreno | 1. Publicación de las cuentas anuales.  2. Publicación de los informes de auditoría de cuentas |
| Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz | 1. Se ha completado la información relativa al perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables.  2. Publicación de los contratos adjudicados por administraciones públicas.  3. Se informa expresamente de que los planes de actuación incluyen el presupuesto correspondiente a cada año.  4. Se ha actualizado la información correspondiente a las cuentas anuales.  5. Se ha actualizado la información correspondiente a los informes de auditoría. |
| Institut Recerça contra Leucemia Josep Carreras | 1. Estructuración del Portal conforme al patrón de la LTAIBG.  2. Publicación de toda la información obligatoria en el Portal de Transparencia.  3. Publicación de información sobre convenios  4. Publicación de información sobre subvenciones y ayudas públicas estatales percibidas. |
| ONG de Desarrollo FIET GRATIA | 1. Publicación de los Estatutos.  2. Publicación del organigrama.  3. Publicación de los Convenios suscritos con administraciones públicas  4. Publicación de las cuentas anuales  5. Publicación del presupuesto de gastos  6. Publicación de las subvenciones y ayudas públicas percibidas |
| SEO-Birdlife | 1. Creación de un Portal de Transparencia.  2. Publicación de la normativa de carácter general que regula las actividades de la asociación.  3. Publicación de información sobre contratos adjudicados por administraciones públicas  4. Publicación de los convenios suscritos con administraciones públicas.  5. Publicación de las subvenciones y ayudas públicas percibidas.  6. Actualización de las cuentas anuales  7. Publicación del presupuesto 2022.  8. Publicación de las retribuciones de los máximos responsables  9. Publicación de la fecha de actualización de la información contenida en el Portal. |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |